

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

	<u> </u>	
Nº .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
8963	107778	28/12/2010
REGIÓN DE	: V REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES ANFER
RUT EMPRESA	96734130-4 N° 33
REGIÓN	V REGIÓN FONO 2815167
COMUNA	0 CIUDAD
DOMICILIO	SITIO 33 PARQUE INDUSTRIAL EMAIL@
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	UNA MAQUINA PAVIMENTADORA
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 10 Tara ▶ 15 PBT ▶ 25
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ CORONEL
LOCALIDADES	Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ CORONEL
RUTA A RECORRER	68, 70, 5 SUR, 152, 154, 160
TOTAL DE K.M	650 Fecha Aprox. Viaje 28/12/2010
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 2.80
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 1.90 Total ▶ 2.9
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11.50 Carga ▶ 6.20 Total ▶ 18.00
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ RH-7365 SemiRemolque ▶ JH-3977 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	ON DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNT	OS 4.0 9.0
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	5 10 10 (10)
N° DE RUEDAS	2 8 8
DISTANCIAS ENTRE EJ	ES 0 1.4 1.4 () () () () () () () () () (
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas di deberá cumplir estrictam impedida su circulación, establecida en la legislac con luz natural. Autoriza	er comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y e Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se ente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La ión Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ación excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
OBSERVACIONES >	DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA; PUEDE TRANSITAR HASTA LAS 00 HORAS DEL DIA 30/12/2010; PARA CONTINUAR SU TRAYECTO A CONTAR DE LAS 06:00 HORAS DEL DIA 03 DE ENERO 2011.
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE	28/12/2010 FECHA HASTA > 05/01/2011
COD_AUTENTIF.34020101	.228-797-2010-0180240557
	RODRIGO BRAVO ARCE
	JEFE PROVINCIAL (S) Firma lefe Dento-Persinal CO
************	©Todos los derechos reservados Dirección Nacional de Vialidad V REGION
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010